

Este trabajo tiene el modesto objetivo de aportar datos para el análisis de la situación de las Haciendas locales españolas. Para ello se analizan las liquidaciones presupuestarias de los ayuntamientos y otros entes locales en el período 2001-2016. La crisis económica y social que ha sufrido España en los años incluidos en el estudio ha provocado cambios en la Hacienda pública y un impacto en la prestación de servicios públicos.

Es obvio que un análisis completo de la situación del Gobierno local requiere de enfoques multidisciplinares que no se abordan en este estudio. Los impactos que la crisis ha tenido sobre los Gobiernos locales europeos están siendo progresivamente analizados por la academia. Para los lectores interesados en el tema, aparte de otros trabajos que se citan a lo largo del estudio, para contextualizar el caso español en el entorno europeo, son interesantes estudios como los de **Vivien Lowndes y Kerry McCaughie**¹ sobre cómo los Gobiernos locales ingleses han capeado las políticas de austeridad. La conclusión de estos autores es que los Gobiernos locales han sido “resilientes”, se han adaptado a la austeridad sin dejar de prestar los servicios locales esenciales mediante la cooperación, la participación, y repensando

1. **Vivien Lowndes y Kerry McCaughie**, “Weathering the perfect storm? Austerity and institutional resilience in local government”, *Policy & Politics*, vol. 41, n.º 4, 2013, pp. 533-549.

algunas formas de prestación de los servicios. Complementariamente, y en este caso para los ayuntamientos de Cataluña, es interesante el estudio de **Lluís Medir, Esther Pano, Alba Viñas y Jaume Magre**² sobre las medidas de austeridad tomadas por los propios ayuntamientos. Parece que durante la fase álgida de la crisis los ayuntamientos de esa Comunidad protegieron sus funciones básicas, y las medidas explícitas de austeridad tomadas por ellos tuvieron un impacto presupuestario limitado (aunque siempre didáctico). Las limitaciones presupuestarias se habrían producido a consecuencia de decisiones de otros niveles de Gobierno.

Sobre las acciones organizativas, políticas y económicas que han llevado a cabo los ayuntamientos para afrontar la crisis reciente, es interesante atender al estudio de **J. F. A. Overmans y Mirko Noordegraaf**³. Este trabajo es una revisión de la literatura existente sobre los tipos, efectos y objetivos de las medidas de austeridad que han adoptado los Gobiernos locales para reducir sus gastos y los déficits acumulados o estructurales.

Gemma Pérez-López y José Luis Zafra-Gómez⁴ han estudiado la eficiencia de los ayuntamientos medianos españoles en función del modo de provisión de servicios. Aunque el estudio solo llega hasta 2010, algunas de sus conclusiones pueden ser de utilidad. En los comienzos de la crisis los ayuntamientos medianos ganaron en eficiencia, anticipándose a la caída brusca de ingresos que vendría después. La Hacienda local tiene como objetivo esencial posibilitar la prestación de servicios locales, por ello cabe atender al trabajo de **Miriam Hortas-Rico y Paula Salinas**⁵ sobre la escala mínima eficiente para la prestación de determinados servicios locales. En este gran trabajo se pone en cuestión la aseveración de que a más población menor coste, lo cual no se produciría siempre, dependiendo del servicio.

En relación con la estructura de ingresos locales y sus consecuencias, **Paolo Liberati y Agnese Sacchi**⁶ concluyen que, a mayor peso de las transferencias de otras Administraciones a los ayuntamientos, mayor el tamaño del sector público local. Por el contrario, cuanto mayor sea el peso de los impuestos locales sobre la propiedad (si los ayuntamientos tienen poder de decisión), menor será el volumen de gasto local.

2. **Lluís MEDIR, Esther PANO, Alba VIÑAS y Jaume MAGRE**, “Dealing with Austerity: a case of local resilience in Southern Europe”, *Local Government Studies*, 2017.

3. **J. F. A. OVERMANS y Mirko NOORDEGRAAF**, “Managing austerity: rhetorical and real responses to fiscal stress in local government”, *Public Money & Management*, 34:2, 99-106, 2014.

4. **Gemma PÉREZ-LÓPEZ y José Luis ZAFRA GÓMEZ**, “Rethinking New Public Management Delivery Forms and Efficiency: Long-Term Effects in Spanish Local Government”, *Journal of Public Administration Research and Theory*, 25, 1157-1183, 2015.

5. **Miriam HORTAS-RICO y Paula SALINAS**, “Determinación de la escala mínima eficiente en la provisión de bienes públicos locales», *Revista de Economía Aplicada*, núm. 66, 2014, pp. 35-65.

6. **Paolo LIBERATI y Agnese SACCHI**, “Tax decentralization and local government size”, *Public Choice*, 157, 2013, pp. 183-205.

Para la reforma de las Haciendas locales reclamada por la FEMP desde hace ya muchos años parece especialmente necesario el análisis de cómo se están comportando las Haciendas locales. Han sido muchos los expertos que en los últimos años han hecho propuestas para la mejora, adecuación y evolución de las Haciendas locales. Entre ellos, **Javier Suárez Pandiello, Alfonso Utrilla de la Hoz y Maite Vilalta Ferrer**⁷. Son remarcables diferentes trabajos de la FEMP como, por ejemplo, *La financiación local en España: radiografía del presente y propuestas de futuro*, coordinado por **Javier Suárez Pandiello**.

Entre otras publicaciones que se pueden destacar está *Autonomía y equidad en la financiación municipal: dos principios compatibles*⁸, dirigida por **Maite Vilalta**, donde se hace un amplio y documentado repaso de la situación financiera de los ayuntamientos españoles y se propone un sistema en el que se garanticen los principios de suficiencia, autonomía y equidad.

Sobre las Haciendas de las diputaciones de régimen común se pueden consultar las propuestas de **J. Suárez Pandiello** en la obra ya citada⁹, que, a pesar de tener ya algunos años, merecen ser tenidas en cuenta. Especialmente interesantes son las reflexiones contenidas en el *Libro Verde. Los Gobiernos locales intermedios en España*¹⁰, en el que se hacen propuestas para la reforma de las diputaciones y de su financiación.

En definitiva, la necesidad de reforma de la planta municipal, la organización local, sus competencias, así como la financiación local, dispone de un amplio conocimiento, análisis y propuestas por parte de los expertos; solo falta la acción y la voluntad política. En ese contexto el análisis realizado en este informe quiere añadir datos estadísticos actualizados para una mejor comprensión de la problemática. Espero que este estudio, por lo tanto, contribuya a la necesaria acción de impulso del Gobierno local.

Barcelona, febrero de 2019.

7. **Javier SUÁREZ PANDIELLO, Alfonso UTRILLA DE LA HOZ y Maite VILALTA FERRER**, *Informe sobre Financiación Local*, Fundación Democracia y Gobierno local, Madrid, 2009.

8. *Autonomía y equidad en la financiación municipal: dos principios compatibles*, editado por **Maite VILALTA** (profesora del Departamento de Economía Pública, Economía Política y Economía Española de la Universidad de Barcelona). Los autores del libro son: **María CUBEL, José M.^a DURÁN, Marta ESPASA, Alejandro ESTELLER, Cristina DE GISPERT, Míriam HORTAS, Daniel MONTOLIO, Paula SALINAS, Pilar SORRIBAS y Maite VILALTA**.

9. Ver nota 10, *Informe sobre Financiación Local*.

10. **Rafael JIMÉNEZ ASENSIO** (coordinador), *Libro Verde. Los Gobiernos locales intermedios en España*, Fundación Democracia y Gobierno Local, Madrid, 2011.